



DECLARACIÓN que se extiende para tener constancia que ésta hoja forma parte del PLAN ESPECIAL DE ORDENACION URBANA DE ERREKALEOR "PEOU 16" aprobada definitivamente por acuerdo de 30 de diciembre de 2010 del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y publicada en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava el 24 de enero de 2011.

La Directora del Departamento Municipal de Urbanismo
 D^a Susana Vizcarra Sarasola



VC ARQUITECTOS SL
 C/ RUFINO BLANCO, 8
 MADRID 28028
 CIF. B-81329716

Arquitecto
 ANTONIO VELEZ CATRAIN

(Signature)
 RAMON LOPEZ DE LUCIO
 Arquitecto Asesor

LA PROPIEDAD



SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL
 DE VITORIA-GASTEIZKO UDAL
 "IRIGINTZA ETXARTEA, ENSANCHA"

NOTAS



PLAN ESPECIAL DE ORDENACION URBANA DE ERREKALEOR /PEOU16 VITORIA-GASTEIZ FASE DE APROBACIÓN DEFINITIVA

INFRAESTRUCTURAS DE SERVICIOS URBANOS 2/2

CODIGO 10-106 FECHA NOV '10

NOMBRE ARCHIVO 10-106_RPE_1-02.DWG

ESCALA 1/1000 Nº PLANO I-02